
AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINA

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el día martes 2 de noviembre de 2021 (Día de los Difuntos), y los días 3, 4, 5 y 10 de noviembre de 2021.

Que, el domingo 28 de noviembre, por motivo de la celebración de la Independencia de Panamá de España, la jornada de descanso obligatorio se traslada al lunes 29 de noviembre de 2021, por lo que nuestras oficinas permanecerán cerradas ese día.

Que, en consecuencia, los días 2, 3, 4, 5, 10 y 29 de noviembre de 2021, serán días no hábiles, por lo cual los términos procesales y administrativos, se considerarán prorrogados, según corresponda.

Que, la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 27 de octubre de 2021.

Michelle Arango
Superintendente Interina

/aa

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"